



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 12 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000524-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01
Tarapoto .-

Asunto : Respuesta Complementaria a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso
N° 067- 2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 019-2022-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000052- 2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-HPB

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta complementaria al caso N° 067-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0005 Daniel Alcides Carrión del nivel Secundario con Código Modular N° 0537183, situada en el Distrito de San Rafael, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

MARGARITA PINEDO TRIGOSO
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

CC.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 08 de Diciembre del 2022

INFORME N° D00052-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-HPB

Para : **MARGARITA PINEDO TRIGOSO**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta caso N° 067-2022-CTVC/SAN. Suscitada en la IE 0005 Daniel Alcides Carrión código modular N° 00537183 del nivel secundario, situada en el Distrito de San Rafael Provincia de Bellavista Departamento de San Martin..

Referencia : **a) OFICIO N°019-2022-CTVC/SAN MARTÍN**
b) INFORME N° D00013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-HPB

Fecha Elaboración: Morales, 06 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar las acciones complementarias realizadas sobre el caso suscitado en la I.E. 0005 Daniel Alcides Carrión, del nivel secundario con código modular N° 0537183, Distrito de San Rafael, Provincia de Bellavista, Departamento de San Martin, respecto a la alerta Caso N° 067-2022-CTVC/SAN, en relación al punto crítico "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados", según referencia (a), emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 04/05/2022, el Coordinador Técnico Territorial – CTT Ing. Víctor Florián Julca Vicharra remite vía correo electrónico el Oficio N° 019-2022-CTVC/SAN, de la alerta **CASO N° 067-2022-CTVC/SAN**, emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.
2. Con fecha 04/05/2022, mi persona en calidad de Monitor de Gestión Local presento el **INFORME D00013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR- HPB** en el cual se detalla las acciones realizadas con respecto al punto crítico **"El número de alumnos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados"** quedando pendiente la respuesta.
3. Con fecha 02/07/2022 con Resolución Dirección Ejecutiva N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se modifica el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193- 2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4. Con fecha 27/10/2022 la Coordinación Técnica Territorial remite a través de correo electrónico el Oficio N° 059-2022-CTVC/SAN MARTÍN, mediante el cual el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunica el reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: setiembre 2022. Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: enero-setiembre 2022, en el cual figura como Caso parcialmente resuelto a 1 puntos crítico: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados” y el punto crítico “No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado”, del caso de alerta N°067-2022-CTVC/SAN.
5. Con fecha 27/10/2022 el Coordinador Técnico Territorial – CTT Ing. Víctor Florián Julca Vicharra remite vía correo electrónico el Oficio N° 059-2022-CTVC/SAN, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en cual detalla los casos parcialmente resueltos, dentro ello el punto crítico “El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados” y el punto crítico “No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado”, del caso de alerta N°067-2022-CTVC/SAN.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETIVO

Comunicar a la U.T San Martín las acciones complementarias desarrolladas para la atención del caso **Caso N° 067-2022-CTVC/SAN** y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E. 0005 Daniel Alcides Carrión del nivel secundario, situado en el Distrito de San Rafael Provincia de Bellavista, departamento de San Martín.

IV. ANALISIS:

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Nacional Qali Warma, se realizó una acción de veeduría en la IE, código modular 0537183, hecho registrado mediante ficha N° V-097-2022-SAN-Q, quedando el siguiente punto crítico pendiente de resolución según INFORME N° D000013-2022-UTSMAR-MAP

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Nacional Qali Warma, se realizó una acción de veeduría en la IE “0005 Daniel Alcides Carrión”, con código modular 0537183, hecho registrado mediante ficha N° V-097-2022-SAN-Q, quedando (01) puntos crítico





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

pendientes de resolución según INFORME N° D000013-2022-UTSMAR-MAP y Oficio N° 059-2022-CTVC/SAN MARTÍN siendo el siguiente:

1. **El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.** La IE cuenta con ciento sesenta y ocho alumnos matriculados (168), y el programa Qali Warma tiene programado la entrega de ciento treinta y dos (132) raciones, notándose un **déficit de treinta y seis (36) raciones.**

4.1 Acciones Desarrollada

- ✓ Con fecha 10 de marzo del presente año se comunicó vía WhatsApp a los directores de cada institución educativa por la cantidad de alimentos a recibir y se les orientó sobre lo establecido en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en cual establece en el numeral lo siguiente:

VIII DISPOSICIONES GENERALES

8.1 La actualización del listado de II.EE se realiza durante el año escolar de acuerdo la base de datos del MINEDU. La Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) del PNAEQW, durante el proceso de actualización del listado de II.EE, coordina con MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarios/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de II.EE vigente.

- ✓ Durante el seguimiento remoto a las Instituciones Educativas a través de llamadas telefónicas y supervisión presencial, se brindó la Asistencia técnica al Presidente del CAE Profesor José Antonio Pretel Castillo y demás miembros del CAE, haciendo énfasis en la importancia de la actualización de las nóminas de matrícula oportuna de todas/os las/los estudiantes asistentes a la I.E, de esta manera mantener actualizado el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE, debido a que la información registrada es tomada en cuenta para la actualización de usuarios/os a ser atendidos por el PNAEQW.

4.2 Acciones implementadas:

- ✓ Con fecha 02.07.2022 se publica la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, donde en su Artículo 01 se resuelve:

MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0003002021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0001932022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Documento en el cual se puede evidenciar que la I.E 0005 Daniel Alcides Carrión nivel secundario, figura con ciento ochenta y dos (182) usuarios. (Ver documento adjunto al presente informe).





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- ✓ Con fecha 19 de setiembre, el profesor, Jose Antonio Pretel Castillo, presidente del CAE de la I.E 0005 Daniel Alcides Carrión, recepcionó los alimentos correspondientes a la 6ta Entrega de alimentos; según El Acta de Entrega y Recepción de alimentos N°349495, donde se puede constatar que la cantidad de **N° de Usuarios Atendidos es de ciento ochenta y dos (182)**. (Ver documento adjunto al presente informe)

V. CONCLUSIONES:

- ✓ El punto crítico El número de alumnos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados se considera fundado, por lo que se procedió al levantamiento de las observaciones realizadas por el CTVC.
- ✓ Se logró realizar las acciones necesarias para la actualización de usuarios de la I.E N° 0005 Daniel Alcides Carrión, código modular N° 0537183, lo cual se puede constatar según Acta de entrega y recepción de alimentos N° 349495, así mismo se distribuye la cantidad de acuerdo a la cantidad de estudiantes matriculados.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Adjunto:

- Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°349495
- Resolución Dirección Ejecutiva N°D0000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Atentamente,

Firma

HENRY POZZI BARDALEZ
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

HPB



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 349495 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0003-2022-CC-SAN MARTIN 5/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION: 0002-002440

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]
 NOMBRE: 0005 DANIEL ALCIDES CARRION S.
 CÓDIGO MODULAR: 0537183 ANEXO: 0
 NIVEL: SECUNDARIA DEPARTAMENTO: SAN MARTIN
 PROVINCIA: BELLAVISTA DISTRITO: SAN RAFAEL
 CENTRO POBLADO: SAN RAFAEL

[DATOS DEL PROVEEDOR]
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO SVD N° RUC: 20542342367 (9065)
 DIRECCIÓN: JR. FERNANDO BELAUDE TERRY N° 305, SAN MARTIN-PICOTA-PUCACACA
 ITEM: BELLAVISTA PERIODO DE ATENCIÓN: 26/09/2022 - 04/11/2022
 NRO DE ENTREGA: 6 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	DIAS				SUB-TOTAL (S/)
DESAYUNO + ALMUERZO							182	5.61	25	20,525.50	182	9190	21,525.50



CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
548	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	FRIOL SOYA	0.200 L	109.200	1907123
728	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	KELLY	1.000 Kg	728.000	0005-AF
364	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	SAN MIGUEL	0.250 Kg	91.000	AR-03
364	BOLSA	AZUCAR RUBIA	KELLY	0.250 Kg	91.000	0040
1274	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	QALI THANI	0.116 Kg	224.224	PR150722
1092	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	ISLA BLANCA	0.170 Kg	185.640	VGFCO-P0804222 V080426
182	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg	91.000	L 0104
364	BOLSA	FRIJOL	SAN MIGUEL	0.250 Kg	91.000	CA-01
182	BOLSA	HARINA DE PLATANO	MY TATA GENIX	0.290 Kg	45.500	07
182	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA	MOLIB	0.200 Kg	45.500	01.22
182	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA	FACLAC	0.250 Kg	45.500	002
1274	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	509.600	200
364	BOLSA	LENTEJA	KELLY	0.500 Kg	182.000	0021
182	BOLSA	MEZCLA DE HARINA DE MAIZ TOSTADO Y MAIZ AM	LA NORMITA	0.290 Kg	45.500	L 03

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3) Cantidad [0]	2. Material educativo para las/los usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4) Cantidad [0]	3. Bolsas verde 25 litros Cantidad [182]
---	---	---

PLAZO DE ENTREGA: 14/09/2022 - 22/09/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 25/10/2022 - 03/11/2022

FECHA RECEPCIÓN: 15/10/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 2:37 PM

José Antonio Puel Cortilla 27144443  

NOMBRES Y APELLIDOS (Membros del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción) DN FIRMA HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona física.
 (*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
 VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN VOLUMEN
 UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO YO ADENDA VIGENTE

RESERVAS

FAO: Forma de Atención Diversificada
 S.T: Secundaria Tutorial
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil



Firmado digitalmente por HINOJOSA
ANGULO Fredy Hernan FAU
20550154065 hard
Cargo: Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.07.2022 22:53:27 -05:00

Santiago De Surco, 02 de Julio del 2022

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° D001698-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: *"Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar"*;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (en adelante el Manual del Proceso de Compras), con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 06, de aplicación para el Proceso de Compras del año 2022;



Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.07.2022 19:25:22 -05:00



Firmado digitalmente por MIRANDA
LLONTOP Katherine FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 23:29:43 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.07.2022 23:19:20 -05:00

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: *“El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las UT y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva”*;

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del citado Manual, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- “a) Listado de las IIEE,*
- b) Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,*
- c) Valor referencial por ítems,*
- d) Tablas de alimentos por UT,*
- e) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben incluir las ESP,*
- f) Frecuencia de entrega y plazo de distribución por entrega y,*
- g) Otros anexos que considere la UOP.”*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 18 de octubre de 2021, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el cual incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022, el mismo que ha sido modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 28 de abril de 2022;

Que, mediante Memorando N° D000578-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP e Informe N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, la Unidad de Organización de las Prestaciones comunica a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la necesidad de actualizar el listado de Instituciones Educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y solicita una modificación presupuestal para la provisión del servicio alimentario durante el año 2022, precisando que dicha gestión conlleva a la modificación de las metas físicas programadas en el POI 2022, debido a la incorporación de nuevos usuarios;

Que, de igual modo, en el citado Informe N° D000258-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA se indica que *“En base a la actualización del listado de IIEE reportado por la USME, los saldos presupuestales de libre disponibilidad reportados por la UPPM, la meta física aprobada el MEF para el servicio alimentario 2022 y en el marco del “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”, se elaboró la propuesta de actualización del listado de instituciones educativas, que permitirá atender a 4,243,509 usuarias/os en 65,846 IIEE.”*; finalmente, luego de la inclusión y reducción de usuarios, se indica en el citado Informe que *“la propuesta de actualización del Listado de IIEE no incrementa la meta física de usuarios aprobado por MEF para el año 2022 de 4,243,509 usuarias/os (incluye la incorporación 44,249 usuarias/os en 166 IIEE JEC efectuados en el marco Decreto Supremo N° 073-2022-EF);”*

Que, mediante Memorando N° D001698-2022-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Unidad de Organización de las Prestaciones que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) autorizó la aprobación de la nota de modificación presupuestaria N° 079 por el importe de S/ 16´885 299.00, solicitada mediante Oficio N° D000554-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, a través del Informe N° D000511-2022-MIDIS/PNAEQW-UOP la Unidad de Organización de las Prestaciones indica a la Dirección Ejecutiva que se ha realizado la actualización del Listado de

Instituciones Educativas Públicas (IIEE) para el año 2022, el cual estará conformado por un total de 4'243,509 usuarios pertenecientes a 65,846 Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria a nivel nacional, del nivel secundaria de los ámbitos de los pueblos indígenas ubicados en la Amazonía peruana; asimismo, comprende la atención del servicio alimentario a Instituciones Educativas de la modalidad de Jornada Escolar Completa – JEC e IIEE con Formas de Atención Diversificada – FAD; por lo que solicita la emisión de la resolución correspondiente que modifique el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en la Modalidad Productos del PNAEQW, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000409-2022-MIDIS/PNAEQW-UAJ, señala que ha verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones, haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW, ha solicitado la modificatoria del Requerimiento de Contratación respecto del Listado de las Instituciones Educativas Públicas, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, por lo que opina que resulta legalmente viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se apruebe la modificación del Listado de Instituciones Educativas a ser atendidas para la prestación del servicio alimentario del año 2022, al haberse cumplido las condiciones señaladas en el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, asimismo, la citada Unidad, señala que, teniendo en consideración que según lo informado por la Unidad de Organización de las Prestaciones, la actualización del listado de Instituciones Educativas no incrementa la meta física de usuarios aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2022, no es necesario contar con la opinión previa favorable de la Dirección General de Presupuesto Público prevista en el artículo 26 de la Ley N° 31365, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, toda vez que dicho requisito es exigible cuando exista incremento de usuarios;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución, así como el Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2022

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE IE	DIRECCIÓN IE	NIVEL	N° USUARIOS
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	PANAMA	0303248	472698	0	0226 JUAN DANIEL DEL AGUILA VELASQUEZ	JIRON UCAYALI S/N	PRIMARIA	20
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	PANAMA	0632729	472575	0	228 DIVINO NIÑO JESUS	JIRON MIRAFLORES S/N	INICIAL	13
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SAN JOSE	0300228	084429	0	0005 SAN JOSE OBRERO	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE KM 86	PRIMARIA	55
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SAN JOSE	1565597	084429	0	0005 SAN JOSE OBRERO	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE KM 86	INICIAL	40
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SAN RAFAEL	0274191	472660	0	086 DANIEL ALCIDES CARRION	JIRON MANCO CAPAC S/N	INICIAL	86
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SAN RAFAEL	0300194	472660	0	0188 DANIEL ALCIDES CARRION	JIRON MANCO CAPAC S/N	PRIMARIA	224
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SAN RAFAEL	0537183	472660	0	0005 DANIEL ALCIDES CARRION	JIRON MANCO CAPAC S/N	SECUNDARIA	182
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SANTA CATALINA	0829226	472636	0	0047 JESUS EL BUEN MAESTRO	SANTA CATALINA	PRIMARIA	13
SAN MARTIN	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	220206	SANTA CATALINA	3835719		0	LOS LORITOS	SANTA CATALINA	INICIAL	7
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	AGUA BLANCA	0274357	473160	0	254	CALLE ARICA CUADRA 3	INICIAL	68
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	AGUA BLANCA	0303644	473184	0	0279	JIRON PROGRESO CUADRA 7	PRIMARIA	153
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	AGUA BLANCA	0303651	473198	0	0280	SAN JOSE	PRIMARIA	75
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	AGUA BLANCA	0631804	473155	0	227	JIRON SIMON BOLIVAR S/N	INICIAL	14
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	ALTO ALGARROBO	0304022	473216	0	0332	ALTO ALGARROBO	PRIMARIA	10
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	AZANJHUA	0303669	473202	0	0281	JIRON FELIX VELA CORDOVA CUADRA 3	PRIMARIA	39
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	AZANJHUA	0548339	473141	0	130	CALLE SIMON BOLIVAR S/N	INICIAL	9
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	BAJO ALGARROBO	0842641	473179	0	0264	BAJO ALGARROBO	PRIMARIA	21
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	BAJO ALGARROBO	1328548		0	LUCECITAS DEL SABER	JIRON LA PLAZUELA	INICIAL	6
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	CHAQUISHCARARCA	0302018	473023	0	0580	CHAQUISHCARARCA	PRIMARIA	8
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	220302	CHAQUISHCARARCA	3917359		0	PASITO A PASO	CHAQUISHCARARCA	INICIAL	4
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	20 DE MAYO	1464510	591192	0	430	20 DE MAYO	INICIAL	32
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	ALTO HUAJA	3880351		0	CRECIENDO FELIZ	CALLE EL ESTUDIANTE	INICIAL	15
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	BANDA DE PISHUAYA (SISA)	0274464	472797	0	404 DIVINO NIÑO	PROLONGACION LAMAS 1RA CUADRA	INICIAL	78
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	BANDA DE PISHUAYA (SISA)	0303602	472896	0	0274 LUISA SANCHEZ RAMIREZ	JIRON NEREO CABELLO CUADRA 3 S/N	PRIMARIA	408
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	BANDA DE PISHUAYA (SISA)	1124148	472896	0	0274 LUISA SANCHEZ RAMIREZ	JIRON NEREO CABELLO CUADRA 3 S/N	INICIAL	121
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	BANDA DE PISHUAYA (SISA)	11707983	789522	0	1276	BARRIO EL SOL	INICIAL	6
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	BANDA DE PISHUAYA (SISA)	1780451	472797	0	LUZ DE ESPERANZA	PROLONGACION LAMAS 1RA CUADRA	INICIAL	5
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	BANDA DE PISHUAYA (SISA)	1780469	472797	0	LUZ DE ESPERANZA	PROLONGACION LAMAS 1RA CUADRA	PRIMARIA	5
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	CENTRO AMERICA	0638890	473004	0	0377 BILINGUE	CENTRO AMERICA	PRIMARIA	13
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	ELADIO TAPULLIMA	0565259	472863	0	0044	CARRETERA SISA AGUA BLANCA S/N	PRIMARIA	59
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	ELADIO TAPULLIMA	1464502	591187	0	429	ELADIO TAPULLIMA	INICIAL	19
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	HUAJA	0304006	472976	0	0330	HUAJA	PRIMARIA	148
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	HUAJA	1097351	472702	0	001	HUAJA	INICIAL	54
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	HUAJA	1590850	649678	0	0764	HUAJA	SECUNDARIA	74
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	HUANCABAMBA	1005149	473018	0	0540	HUANCABAMBA	PRIMARIA	4
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	HUANCABAMBA	1328567		0	LOS GENIOS DEL SABER	HUANCABAMBA	INICIAL	3
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	ISHICHIHUI	0304014	472981	0	0331	ISHICHIHUI	PRIMARIA	85
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	ISHICHIHUI	0602854	472759	0	183	ISHICHIHUI	INICIAL	32
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	ISHICHIHUI	1402148	472981	0	0331 ISHICHIHUI	ISHICHIHUI	SECUNDARIA	80
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	LAS PALMERAS	0303974	472943	0	0327	CALLE SANTA ROSA CUADRA 2	PRIMARIA	149
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	LAS PALMERAS	0602847	472740	0	182	JIRON SANTA ROSA CUADRA 4	INICIAL	82
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	MARAY	0548537	473075	0	0669	GREGORIO FASABI	PRIMARIA	32
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	MARAY	1124923	473103	0	AGROPECUARIO VALLE DEL SISA	CARRETERA SISA MARAY KM 3.5	SECUNDARIA	213
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	MARAY	1602424	473075	0	0669	GREGORIO FASABI	INICIAL	15
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	MARAY	1750181	473103	0	AGROPECUARIO VALLE DEL SISA	CARRETERA SISA MARAY KM 3.5	PRIMARIA	143
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	MIRAFLORES NAUTA	0677344	472815	0	0009 BILINGUE CESAR VALLEJO	CALLE NICOLAS TUANAMA S/N	PRIMARIA	66
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	MIRAFLORES NAUTA	1463934	590550	0	419	MIRAFLORES NAUTA	INICIAL	28
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NAUTA	0274456	472783	0	403	JIRON REYNALDO TUANAMA TUANAMA 188	INICIAL	72
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NAUTA	0303610	472900	0	0276 JESUS MORI LOPEZ	JIRON ELOY TAPULLIMA S/N	PRIMARIA	173
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NAUTA	1096643	472900	0	0276 JESUS MORI LOPEZ	JIRON ELOY TAPULLIMA S/N	SECUNDARIA	193
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NUEVO ARICA	0638866	472995	0	0342	CARRETERA NUEVO ARICA S/N	PRIMARIA	9
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NUEVO BARRANQUITA	0559211	472858	0	0039	CALLE FERNANDO BELAUNDE TERRY CUADRA 2	PRIMARIA	41
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NUEVO BARRANQUITA	1678663	762914	0	1171	NUEVO BARRANQUITA	INICIAL	19
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NUEVO HUANCABAMBA	0866905	472839	0	0032	NUEVO HUANCABAMBA	PRIMARIA	44
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	NUEVO HUANCABAMBA	1450683	584115	0	415	NUEVO HUANCABAMBA 120	INICIAL	19
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN ISIDRO	0302067	473042	0	0600	CALLE BOLOGNESI KM. 2	PRIMARIA	30
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN ISIDRO	0677328	472721	0	089	JIRON LA LIBERTAD 250	INICIAL	22
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN JOSE DE SISA	0274340	472764	0	253	JIRON MIGUEL GRAU CUADRA 2	INICIAL	84
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN JOSE DE SISA	0303594	472882	0	0272 ANDRES REATEGUI REATEGUI	JIRON INDEPENDENCIA CUADRA 4	PRIMARIA	305
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN JOSE DE SISA	0866848	473061	0	0660 JORGE RUIZ VEINTEMILLA	JIRON TACNA 495	PRIMARIA	466
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN JOSE DE SISA	1204544	473061	0	0660 JORGE RUIZ VEINTEMILLA	JIRON TACNA 495	INICIAL	44
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN JOSE DE SISA	1204668	472882	0	0272 ANDRES REATEGUI REATEGUI	JIRON INDEPENDENCIA CUADRA 4	INICIAL	132
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	220301	SAN JUAN DE MIRAFLORES	0676122	472877	0	0168 BILINGUE	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PRIMARIA	51

Forma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Forma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA